



## **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ACCIDENTE LABORAL**

El reconocimiento de accidente laboral se solicita mediante instancia en la Delegación Territorial de Educación de la provincia en la que se presta servicios.

Dicha instancia, cuyo modelo se encuentra a disposición del profesorado en los registros de cada Delegación Territorial, ha de estar acompañada de los siguientes documentos:

- Solicitud de permisos, licencias y reducciones de jornada (Anexo I) y parte de baja, en el caso de no haber sido presentados en el centro de destino.
- Informe médico de asistencia en donde figure fecha, hora y diagnóstico.
- Informe de accidente laboral y documento de información previa del accidente de trabajo, cumplimentados y firmados por el director del centro.
- Cuestionario sobre el accidente laboral, cumplimentado y firmado por la persona accidentada.

**ANPE-ANDALUCÍA**